



Por haberlo ordenado así, el Presidente de la Comisión de **CONTRATACIÓN**, convoca una reunión **Ordinaria** de dicha Comisión, que tendrá lugar en esta Casa Palacio, el próximo **MIÉRCOLES, 10 de JUNIO de 2026 a las DIEZ HORAS**, a fin de conocer y dictaminar lo que proceda en relación a los siguientes asuntos:

1.-Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la última sesión.

2.-Dación de cuenta del Decreto de la Presidencia nº 2754 de fecha 21 de mayo de 2026, aprobando el expediente de contratación de los servicios de diseño, alquiler, montaje, mantenimiento y desmontaje de los stands, para la celebración de SALAMAQ 2026 (Feria del Sector Agropecuario). **Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas podrán consultarse en la página web de la Diputación-Sede Electrónica-Perfil del Contratante-Presidencia de la Diputación-Licitaciones, nº de expediente 26E.2.1.0026**

3.-Dación de cuenta del Decreto de la Presidencia nº 2777 de fecha 22 de mayo de 2026, adjudicando para la ejecución de las obras de infraestructuras (10º GRUPO).

4.-Dación de cuenta del Decreto de la Presidencia nº 2778 de fecha 22 de mayo de 2026, aprobando el expediente de contratación del servicio de digitalización y difusión telemática de diversos actos de la Feria Salamaq 2026 a celebrar en el Recinto Ferial de la Diputación Provincial de Salamanca. **Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas podrán consultarse en la página web de la Diputación-Sede Electrónica-Perfil del Contratante-Presidencia de la Diputación-Licitaciones, nº de expediente 26E.2.1.0025**

5.-Dación de cuenta del Decreto de la Presidencia 2779 de fecha 22 de mayo de 2026, acordando la suspensión del procedimiento de licitación del expediente de contratación para la prestación de los servicios de vigilancia y seguridad en las dependencias, instalaciones y centros de la Diputación de Salamanca.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Los expedientes de los asuntos incluidos en este orden del día se encuentran a su disposición en la Secretaría General de la Corporación a los efectos previstos en el art. 84 del R.D. 2568/1986 de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el art. 34 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial.

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y asistencia a la reunión de la Comisión que se convoca.

Salamanca, 5 de junio de 2026

EL SECRETARIO GENERAL ACCTAL,

(Edo.: Ramón V. García Sánchez

